



Primer Congreso Internacional del Ecosistema Cooperativo de la EPS

Normativa diferenciada y enfoque de derechos

Mgtr. Valeria Arboleda Valdiviezo



Año Internacional de las Cooperativas

Las cooperativas construyen un mundo mejor



La Economía Popular y Solidaria en Ecuador se basa en: asociatividad, cooperación y solidaridad.

Su impacto real depende de la inclusión efectiva de las mujeres, quienes históricamente han sostenido actividades productivas invisibilizadas y no remuneradas.

Cambio de Paradigma

Las mujeres no son "beneficiarias" sino titulares de derechos exigibles. El Estado, SEPS y organizaciones EPS son los obligados.

Respetar

No generar normas, procesos o prácticas que excluyan o limiten por inequidad de género.

Proteger

Prevenir discriminación, acoso o violencia económica dentro de las organizaciones.

Garantizar

Crear condiciones reales de acceso a información, crédito, capacitación, liderazgo y toma de decisiones.



Constitución del Ecuador

Reconoce: EPS como parte del sistema económico; trato preferente al sector financiero popular

Obliga: Igualdad y no discriminación; acciones afirmativas; igual remuneración

Omite: Paridad obligatoria en gobernanza interna de cooperativas



LOEPS y Reglamento

Reconoce: Equidad de género como principio; organiza actores y gobernanza

Omite: Cuotas, porcentajes, metas y sanciones de paridad (lenguaje aspiracional: "se procurará")



Normativa Secundaria

Balance Social JPRF (2022): Gestión y reporte social obligatorio

SEPS Buen Gobierno (2024): Políticas de igualdad, prevención de acoso/violencia

Estándares internacionales: CEDAW, Belém do Pará, OIT C190, ODS 5 y 8

❑ **Conclusión:** Marco robusto pero sin mecanismo vinculante. La paridad y medición no son obligatorias en la EPS.



Participación en Órganos de Gobierno

- Cuotas mínimas del 40% de mujeres en consejos
- Alternancia mujer-hombre en listas electorales
- Incompatibilidades contra prácticas discriminatorias



Acceso a Crédito y Financiamiento

- Líneas de crédito simplificadas para jefas de hogar
- Reducción de garantías desproporcionadas
- Fondos para mujeres rurales e indígenas



Formación y Liderazgo

- Paridad en cupos de capacitación
- Programas de liderazgo femenino
- Protocolos contra violencia y acoso



Prevención de Violencia Económica

- Propiedad compartida garantizada
- Titularidad femenina de aportes y dividendos
- Protección contra bloqueos de terceros



Gracias por su atención

www.seps.gob.ec



(CONTRAPORTADA)



**Año Internacional
de las Cooperativas**

Las cooperativas construyen
un mundo mejor

Primer Congreso Internacional del Ecosistema Cooperativo de la EPS



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA